Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00020/2023
Pieza Administrativa E Nro. 18801- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 23/03/23**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 28/3/2023 10:00**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*)ENCUADRE LEGAL: LEYES PROVINCIALES N° 1015, TÍTULO I, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 18°, INCISO L) Y N° 1465, DECRETOS PROVINCIALES N° 647/11, N° 3584/22 Y N° 188/23-ANEXO II, RESOLUCIONES O.P.C. N° 17/21-ANEXO I, CAPITULO I, INCISO B) Y N° 58/21, Y EN LAS RESOLUCIONES DE LA O.P.C. N° 43/22, N° 151/22 Y N° 286/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/109 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CALEFACTOR ELECTRICO. UNIDAD**			
>>	Calefactor eléctrico - Panel 2000W Bco vitro tipo Peabody-PE-VC20-B	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD LA FACTURA SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 647/11, ARTÍCULO 34, PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS, PRORROGABLES, A CONTAR DESDE LA FECHA LÍMITE PARA LA

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00020/2023
Pieza Administrativa E Nro. 18801- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 23/03/23**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 28/3/2023 10:00**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*)ENCUADRE LEGAL: LEYES PROVINCIALES N° 1015, TÍTULO I, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 18°, INCISO L) Y N° 1465, DECRETOS PROVINCIALES N° 647/11, N° 3584/22 Y N° 188/23-ANEXO II, RESOLUCIONES O.P.C. N° 17/21-ANEXO I, CAPITULO I, INCISO B) Y N° 58/21, Y EN LAS RESOLUCIONES DE LA O.P.C. N° 43/22, N° 151/22 Y N° 286/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/109 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ART.34 PUNTO 47.			

Lugar de Entrega:	USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL DÍA 28/03/23 A LAS 09:40 HS EN LA SUB. DIR. GRAL. DE CONTRATACIONES-DGAF-MDH
Domicilio de presentación de ofertas:	GUIRALDES N° 576 1ER PISO , CIUDAD DE USHUAIA-TDF-C.P. 9410
Domicilio de apertura de ofertas:	GUIRALDES N° 576 1ER PISO , CIUDAD DE USHUAIA-TDF-C.P. 9410
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

Lic. Noelia Janet Ferro
Subsecretaria Administrativa
Ministerio de Desarrollo Humano